MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS Dirección General



CIRCULAR DG-004-2017

Para:

Todo el personal

De:

Guillermo Araya Camacho

Director General

Fecha:

28 de agosto del 2017

Asunto:

Disfrute de Vacaciones





Se les informa que cada vez que un funcionario va a disfrutar de un día de vacaciones, la solicitud debe ingresarse al Sistema SIREH y ser aprobada por la jefatura correspondiente, o al menos contar con la autorización verbal de que se le autoriza ausentarse ese día.

Ningún funcionario puede faltar a su jornada laboral sin tener la aprobación del jefe de la Unidad.

Se les agradece su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

meb